



BOLETÍN OFICIAL



Órgano de Difusión del Gobierno del Estado de Sonora
Secretaría de Gobierno
Dirección General del Boletín Oficial y Archivo del Estado

CONTENIDO
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE NOGALES
Plan Municipal de Desarrollo

- Brindar acceso a la oferta cultural a las personas que se encuentren en situación de reducción.
- Ofrecer talleres artísticos en los centros de rehabilitación.
- Llevar programas de actividad cultural a los pacientes en hospitales.

Estrategia: Impulsar la vitalidad cultural del Municipio

Acciones:

- Programar actividades culturales y artísticas considerando los eventos más importantes.
- Promover y apoyar todas las manifestaciones de arte.
- Programa de desarrollo cultural municipal.

Estrategia: Descentralizar la actividad artística y cultural del Municipio

Acciones:

- Organizar la semana cultural en diversas colonias del Municipio.
- Implementar el programa de murales itinerantes.
- Promover círculos de lectura en centros comunitarios y bibliotecas móviles.
- Impulsar el programa de creación y exposición de obra plástica en el área rural.
- Impartir talleres artísticos en espacios abiertos y centros comunitarios.
- Llevar a cabo lecturas teatrales en centros comunitarios, espacios abiertos y comisarías.
- Presentar coreografías en centros comunitarios, espacios abiertos y comisarías del municipio.

Estrategia: Fomentar el intercambio artístico y cultural.

Acciones:

- Impulsar el programa de capacitación y actualización para creadores de ambos Nogales.
- Celebrar el Festival Binacional del Día de la Raza.
- Ofrecer microconferencias con Border Links.
- Promover el Festival Puro Mexicano.
- Promover exposiciones de talles yonke.
- Ofrecer la obra desmontable destinada al muro metálico.

Estrategia: Desarrollo de público con énfasis en los sectores infantil y juvenil.

Acciones:

- Presentar una serie de conciertos didácticos en Centros Comunitarios y colonias de la ciudad.
- Organizar el festival navideño Narices Rojas.
- Ofrecer un circuito de conciertos del género SKA.
- Llevar a cabo un taller de lectura para niños en Centros Comunitarios Gusanitos de Bellota.
- Llevar a cabo un taller de lectura para niños y jóvenes. Vacaciones en tú Biblioteca.
- Promover encuentros de bandas de guerra.
- Ofrecer demostraciones de escoltas.
- Instalar a la comuna infantil.
- Ofrecer el programa de sensibilización a través del arte. El arte de Ser Humano.
- Crear bandas musicales en cada uno de los planteles educativos.
- Dar promoción a la Voz Infantil de El Imparcial.

Estrategia: Habilitar espacios que den lugar a procesos de desarrollo social.

Acciones:

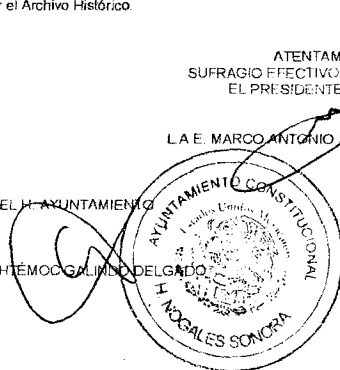
- Creación del Centro de las Artes.
- Crear La Galería/Historia y Arte. Museum.
- Crear El parque de los Enanos. Biblioteca y Ludoteca Infantil.
- Crear el Museo del Tren, en la antigua estación del Ferrocarril.
- Dignificar espacios públicos a través del arte.
- Reubicar el Archivo Histórico.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL PRESIDENTE MUNICIPAL

LA E. MARCO ANTONIO MARTÍNEZ DABDOUB

EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ARQ. DAVID CUAUHTEMOC CALINDO DELGADO



TOMO CLXXIX
HERMOSILLO, SONORA

NUMERO 5 SECC. VIII
LUNES 15 DE ENERO DEL AÑO 2007

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
2007-2009

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA

PRESENTACIÓN

Con el fin de dar cumplimiento a la normatividad jurídica que conforma el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y que para el efecto se establecen tanto la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Constitución Política del Estado de Sonora, su Ley de Planeación, La Ley de Gobierno y Administración Municipal, así como las leyes del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Sonora y la Ley de desarrollo Urbano del Estado de Sonora, el H. Ayuntamiento de Nogales, pone a la disposición de la población en general el presente documento denominado Plan Municipal de Desarrollo.

En el presente siglo las ciudades se han convertido en un lugar de esperanza, en destinos para las personas que escapan de la marginación y la pobreza en busca de una mejora en sus condiciones de vida, Nogales no ha escapado a éste proceso y se ha convertido en un importante centro receptor de migración con los retos que conlleva la búsqueda de un desarrollo sustentable.

DIGNÓSTICO

SITUACIÓN DEMOGRÁFICA

El municipio de Nogales, contaba en el año 2000, con 159,787 habitantes, según el XII Censo General de Población y Vivienda 2000, del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.

El municipio ha observado las siguientes tasas de crecimiento de 1950 al 2000, según cifras del antes mencionado Instituto:

1950-1960	4.3
1960-1970	3.1
1970-1980	2.4
1980-1990	4.8
1990-2000	4.0

Mientras el Estado de Sonora en su conjunto ha observado las siguientes tasas de crecimiento poblacional para el mismo periodo:

1950-1960	4.4
1960-1970	3.6
1970-1980	3.1
1980-1990	1.9
1990-2000	2.0

A nivel nacional el país en su conjunto observa para el año 2000 una tasa de crecimiento del 1.9% mientras para el 2005 la tasa se sitúa en tan sólo el 1.0%.

Según cifras del II Censo de Población y Vivienda del 2005, efectuado por el mismo organismo, la población asciende a 193,517, es decir tuvo un crecimiento en 5 años de 33,730 habitantes. Lo que la sitúa en una tasa de crecimiento poblacional promedio del 4.03%. Cabe señalar que el 98.2% de la población se encuentra asentada en la zona urbana y tan sólo el 1.8% se distribuye en las localidades del Cerro Nuevo, Cicuta, Francisco Miguel Cárdenas Vaidez (Mascareñas), el Ejido del Cibuta, La Bellota, el Sector dos del Ejido del Cibuta, Las Parrillas, La Cierreguita, Las Tinajas y Lic. Adolfo López Mateos.

Analizando las cifras poblacionales, tenemos que mientras a nivel estatal las cifras muestran un decrecimiento a partir de la década de los ochentas, situándose en un promedio de crecimiento del 2%, y a nivel nacional de tan sólo el 1%, la cifra para el municipio se ha estado disparando en un crecimiento de más del 4%.

Estas cifras hablan por sí mismas, sobre el gran reto que ha tenido que afrontar el municipio de Nogales.

SITUACIÓN ECONÓMICA.

El municipio a partir de los ochentas sitúa como principal actividad económica el sector industrial ya que de un total de 65 133 habitantes considerados como población económicamente activa en el año 2000, según cifras del INEGI, más del 44%, se encuentra ocupada en la actividad de la industria manufacturera.

El detonador industrial, ha traído consigo importante crecimiento en el resto de sectores de la actividad industrial como son el comercio, el transporte, correos, almacenamiento, servicios financieros y de seguros, servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles, servicios profesionales independientes, diversos servicios de apoyo a los negocios, servicios educativos, de salud, de asistencia social, de esparcimiento y culturales, servicios de hoteles y restaurantes y otros servicios, detonados por la actividad industrial, de tal suerte que el resto de la población económicamente activa se encuentra laborando en el sector servicios y tan sólo el 3.2% en las actividades del gobierno.

Asimismo, siempre apoyados en cifras del INEGI, podemos conocer que mientras a nivel estatal el 2.3% de la población económicamente activa (819 963) no percibían algún tipo de ingreso en el año 2000, en el municipio de Nogales, ésta cifra sólo llegaba al 0.8%.

SITUACIÓN SOCIAL.

EDUCACIÓN - A nivel nacional, la población de 15 y más años asciende a 62 642 638 y de éste total, el 90.5% es alfabeta, en Sonora dicha cifra asciende a 1 482 068, y el las personas alfabetas llegan a representar 95.6%, en Nogales, ésta cifra nos sitúa en mejores condiciones ya que el 98.1% es alfabeto.

vigilancia policiaca constante, pero además pudiendo estos informar y opinar sobre el desempeño de los agentes, a los agentes mismos les permitirá tener un mejor conocimiento del sector asignado para mejorar los tiempos de respuesta.

- Dar seguimiento a víctimas de la violencia intrafamiliar, a infractores constantes y personas en ambiente de riesgo, vinculando el área de trabajo social del DIF municipal con la Dirección de Seguridad Pública. De ésta manera se podrá contar con un archivo amplio, confiable y organizado con el fin de estar en posibilidades de brindar una ayuda psicológica y de apoyo ocupacional en cada caso particular.
- Promover en coordinación con el grupo BETA y la policía federal preventiva la vigilancia necesaria encaminada a la erradicación del tráfico, buscando que la trata humana ya no sea negocio en nuestra frontera.
- Promoveremos el programa de escuela de padres en las escuelas y colonias de la ciudad para fortalecer el núcleo familiar, resaltando la importancia que tienen los principios y valores para el logro de un Nogales más fuerte y unido, desde las herramientas de educación familiar.
- Lograr como compromiso, la eficiencia y profesionalización de la Subprocuraduría de la Defensa Menor.
- Implementar el programa de desarrollo humano en las colonias.

Estrategia: Dar atención social y legal a menores y demás personas vulnerables.

Acciones:

- Realizar acciones de prevención y atención a menores, personas de la tercera edad y con necesidades especiales, en lo particular y a la familia en general, a través de acciones de asistencia, defensa, vigilancia y orientación, a través de asistencia de trabajo social, psicológica, en materia jurídica extrajudicial o de conciliación y en materia judicial.

Estrategia: Construir el Centro Integral DIF.

Acciones:

- Brindar la adecuada atención a las personas que acuden, contando con un espacio adecuado y concentrador de los servicios en el mismo lugar para facilitar la coordinación de funciones, optimizar el tiempo de las personas y prestar un servicio de calidad.

Objetivo 3: Gestión educativa.

Estrategia: Apoyar la eficiencia Terminal en los alumnos en los diferentes niveles.

Acciones:

- Multiplicar el otorgamiento de becas para jóvenes con la participación de instituciones altruistas, para que continúen sus estudios.
- Abrir la Oficina Municipal de Crédito Educativo para estudiantes de bajos recursos que quieran seguir estudiando.
- Dar apoyo a los proyectos emprendedores de los jóvenes y vincular los servicios sociales y las prácticas profesionales, con las empresas.
- Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad sobre los beneficios de armonizar la vida familiar.
- Acercar programas de desarrollo económico para las mujeres, ofreciendo la alternativa de la microempresa que les permita el cuidado de sus hijos mientras mejora su situación económica.
- Introducir formal y permanentemente la figura del Policía de Barrio. En las colonias con menor índice delictivo, asignaremos agentes que además de cumplir con su labor de vigilancia y prevención, tendrán como meta participar e involucrarse en actividades deportivas y de recreación propias de la colonia, especialmente con los jóvenes en situación de riesgo.
- Crear la Secretaría Municipal de Salud Pública. Esta nueva dependencia municipal será la encargada de asegurarse, dentro de sus posibilidades, que toda familia marginada tenga cuando menos un acceso básico a los servicios de salud públicos, llámese Seguro Popular, IMSS o su equivalente.
- Formación de una bolsa de trabajo para alumnos egresados de nivel superior en las empresas de la localidad.
- Colaborar en las diferentes campañas de la comunidad.
- Apoyar con equipo la ampliación de la cobertura del programa aula de medios de las escuelas.

Estrategia: Lograr que todas las colonias de Nogales estén representadas en asociaciones de vecinos.

Acciones: Implementar el Plan Maestro de Desarrollo Social o PMDS. La elaboración de éste plan estará a cargo de la sociedad por medio del nuevo Consejo Ciudadano de Desarrollo Social y tendrá entre otros fines, el recuperar nuestra ciudad del deterioro social en que se encuentra.

Objetivo 4: Impulso y promoción del deporte.

Estrategia: Impulso y desarrollo de áreas recreativas.

Acciones:

- Crear nuevas áreas deportivas.
- Rehabilitar las áreas deportivas.
- Adecuación de áreas deportivas para personas con discapacidad.

Estrategia: Promover el desarrollo deportivo.

Acciones:

- Desarrollo integral de deportistas en todos los segmentos de la población.

- Fomentar mayor participación ciudadana.
- Participación municipal a niveles estatal y nacional.

Objetivo 5: Desarrollo y promoción de la cultura.

Estrategia: Instrumentación de una política cultural integral e incluyente.

Acciones:

- Orientar la oferta artística y cultural a los diferentes sectores.
- Ofrecer talleres artísticos para personas con capacidades diferentes.
- Promocionar bailes de salón dirigidos a los adultos mayores.
- Crear el consejo municipal de cultura.

rampas ya accesos especiales para discapacitados, asimismo, áreas de baños especiales

- Implementar escuelas para ciegos con el método braille.

Estrategia: Integrar efectivamente a la vida productiva formal, a personas con discapacidad

Acciones:

- Regular el transporte público municipal para que éste otorgue facilidades operativas a los adultos mayores, y promover sanciones de tránsito a conductores descorteses
- Promover la integración de las personas con capacidades diferentes en la vida de la ciudad.
- Adecuar los edificios públicos y parques para que sean de uso fácil para las personas con capacidades diferentes.
- Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad sobre los beneficios de armonizar la vida familiar y crear el Centro de Atención a víctimas de violencia doméstica
- Crear la escuela de capacitación para mudos, sordos y ciegos para ofrecerles a ellos y sus familias capacitación profesional.
- Realizar convenios con los empresarios locales y la maquila instalada en la ciudad para ofrecer empleo adecuado a personas con capacidades diferentes
- Apoyar a las instituciones y organizaciones sociales que trabajan con población con capacidades diferentes en la obtención de recursos para desarrollar mejor su trabajo.
- Ofrecer talleres artísticos para personas con capacidades diferentes.
- Implementar el sistema braille en la biblioteca municipal

Estrategia: Desarrollar el programa de atención al autismo.

Acciones:

- Ofrecer a la persona autista y a su familia el tratamiento adecuado para lograr su funcionalidad social

Estrategia: Brindar atención a adultos mayores.

Acciones:

- Poner en marcha el programa de atención gerontológico Por la Dignidad e Integración Social del Adulto Mayor
- Proporcionar las opciones de apoyo y acciones preventivas para que los ancianos en su contexto familiar o fuera de él, tengan garantizada su estabilidad física y mental, su integración social y la satisfacción de sus necesidades individuales.

Estrategia: Soporte en la superación de la pobreza urbana, mediante el incremento de la infraestructura social y urbana.

Acciones:

- Realizar un diagnóstico psico social de nogales.
- Ampliar las capacidades desde el desarrollo social, comunitario, familiar e individual en las colonias seleccionadas.
- Ampliar el padrón de beneficiarios del Programa de Oportunidades.
- Ampliar el padrón de beneficiarios del Programa Vamos con ellos
- Implementar el Programa de Promotoras Comunitarias de Salud y Autoestima.
- Crear el comité de desarrollo y género
- Ampliar el programa LICONSA.
- Ampliar las colonias beneficiarias del programa hábitat

Estrategia: Atender a poblaciones específicas en situación de vulnerabilidad

Acciones:

- Instalar tres centros de atención infantil.
- Crear el albergue del emigrante.
- Llevar a cabo jornadas culturales y deportivas en las colonias.
- Crear la casa albergue de las familias víctimas de violencia
- Implementar el programa Viernes cultural.
- Buscar la eficiencia de la unidad básica de rehabilitación de personas con adicción.

Estrategia: Fomentar el esquema de corresponsabilidad ciudadana

Acciones:

- Implementar apoyos institucionales con Organizaciones de la Sociedad Civil
- Involucrar al consejo ciudadano de desarrollo social en acciones de planeación, análisis y vigilancia de las obras y acciones sociales.
- Promover la participación binacional de instituciones, universidades, organizaciones de la sociedad civil y agencias de desarrollo.
- Incentivar el voluntariado local e internacional en el trabajo social
- Campañas de medios para la promoción de programas sociales

Objetivo 2: Desarrollo integral de los menores

Estrategia: Dar cobertura y atención a menores, adolescentes y jóvenes.

Acciones:

- Promover cambios en las condiciones de vida de los menores adolescentes mayormente vulnerables, brindándoles atención en alimentación, salud y educación.
- Creación del Cabildo Juvenil, como un consejo democrático y plural de jóvenes.

Estrategia: Lograr la disminución del maltrato a menores

Acciones:

- Realizar campañas de sensibilización dirigidas a la sociedad sobre los beneficios de armonizar la vida familiar. Y crear el Centro de Atención a Familias Víctimas de violencia doméstica.
- Implementar en aquellas colonias con mayor índice delictivo de la ciudad, el exitoso programa de lucha contra la delincuencia "Colonia Segura". Este programa de participación ciudadana, consiste en general, en la asignación permanente de agentes y unidades a aquellas colonias señaladas previamente de acuerdo a su historial delictivo. Permitiendo así a los vecinos una

Lo anterior nos sitúa muy por arriba del resto de municipios del país en el índice de alfabetismo, lo cual en cierta forma muestra que el sistema educativo local aún con deficiencias en su infraestructura ha podido hacer frente a la demanda de instrucción que ha generado el crecimiento poblacional, así como a la demanda de la fuerza de trabajo en el sector industrial.

El municipio de Nogales posee una diversificada oferta educativa, que cubre todos los niveles académicos. En lo que respecta a la cabecera municipal, se tiene una cobertura de atención del 100%.

Según cifras del censo del 2000, la infraestructura educativa asciende a 188 planteles de los distintos niveles, en los cuales se atienden a una población de 47,739 alumnos. Cabe destacar que el 91.5% de la población estudiantil es atendida en planteles oficiales, mientras que, solamente el 8.5% es atendido por instituciones particulares incorporadas al sistema educativo oficial.

SALUD - Analizar las cifras en este apartado para elaborar un diagnóstico más preciso, implica analizar en un contexto global la situación de los servicios públicos, toda vez que según el anuario estadístico 2003 de la Secretaría de Salud en el Estado, las infecciones respiratorias agudas, las infecciones intestinales, las infecciones de vías urinarias, las úlceras, gastritis y duodenitis, son las principales causas de enfermedad entre la población Nogalense y en menor medida la intoxicación por picadura de alacrán, otitis media aguda, varicela, amibiasis intestinal, e hipertensión arterial.

No obstante, partiendo de las cifras disponibles para el caso, de 159,787 habitantes que consigna el INEGI en el censo del 2000, el 29.8% de ellos no están considerados como derechohabientes de alguna de las instituciones como el IMSS, ISSSTE, PEMEX, Y DEFENSA NACIONAL es decir, 47,669 habitantes, cubren sus servicios de salud en la Secretaría de Salud, o en el caso del municipio en el llamado Hospital Básico o bien con atención privada.

Adicionalmente, cabe señalar que el Programa Federal de Seguro Popular viene realizando los esfuerzos de atender a esa población que ésta excluida de las instituciones que forman parte de la previsión social de los asalariados.

INGRESO FAMILIAR - las cifras con las que se cuenta del INEGI, para el año 2000, nos muestran la siguiente distribución del ingreso, como antes se comentó en el apartado de situación económica, tan sólo el 0.8% de la población ocupada no recibe ingresos, el 3.4% recibe un ingreso inferior al salario mínimo, el 23.7% recibe un ingreso que fluctúa entre uno y dos salarios mínimos, el 26.5% recibe más de dos y menos de tres salarios mínimos, el 21.0% recibe de entre tres y cinco salarios mínimos, el 17.1% se sitúa en un nivel de ingresos superiores a los 5 salarios mínimos y el restante 7.5% se sitúa mucho más allá en el nivel de ingresos.

Cabe señalar que en estas mediciones de ingreso el Municipio de Nogales, también se sitúa en niveles superiores a la media estatal de ingresos, así como a la media nacional, toda vez que en el mismo orden las cifras a nivel del estado, se presentan de la siguiente manera: 2.3 por ciento no recibe ingresos, 6.8% recibe menos de un salario mínimo, 32.0% recibe de 1 a 2 salarios mínimos, 24.5% recibe entre 2 y 3 salarios mínimos, 15.5% recibe de 3 a 5 salarios mínimos, 13.7% recibe más de 5 salarios mínimos y solo el 5.2% percibe más allá de éstos ingresos.

VIVIENDA - Este es otro de los rubros que tiene que ser analizado en un contexto muy amplio, toda vez que es el indicativo básico de un desarrollo sustentable, aquí los indicativos locales han venido teniendo una considerable transformación, tal vez derivado de los beneficios que a nuestro país ha dado el pertenecer al más importante foro mundial en materia de vivienda y desarrollo de asentamientos humanos. Desde Hábitat II, el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat), el organismo del sistema de las Naciones Unidas que se ocupa de los asentamientos humanos, ha colaborado con todos los asociados del Programa de Hábitat para encontrar la mejor forma de aplicar este programa. Desde su creación en 1978,

Hábitat tiene dos objetivos: lograr que las ciudades sean para todos y hacer que las necesidades de vivienda de los pobres de las zonas urbanas se consideren prioritarias.

Hoy día, el método ha cambiado. Ya no se parte de la base de que los gobiernos centrales deben proporcionar viviendas a los pobres. El modelo tradicional del Estado benefactor está dejando lugar a la asociación y la participación. Al comprometerse a alentar la "habilitación y participación", el Programa de Hábitat se comprometió además a alcanzar los objetivos de fomentar la capacidad local de liderazgo, promover el gobierno democrático, ejercer la autoridad pública y utilizar los recursos públicos de todas las instituciones públicas, a todos los niveles, de manera que asegurara la gestión pública transparente, responsable, razonada, justa, eficaz y eficiente de las ciudades, centros urbanos y zonas metropolitanas. Se alienta a los gobiernos a que, mediante la colaboración con la sociedad civil, aseguren que sus ciudades sean integradoras. Para promover una mayor participación de los ciudadanos comunes en la gestión cotidiana de sus ciudades y pueblos, Hábitat ha lanzado dos campañas mundiales: la administración urbana y la seguridad en la tenencia.

En nuestro municipio, lo anterior aunado a la dinámica de la actividad económica y a la participación decidida del sector privado de desarrolladores, actualmente se reflejan cada vez mejores índices en cuanto a la tenencia y la calidad de la vivienda así como en el promedio de ocupantes por vivienda.

Así en 1950 la estructura de tenencia de la vivienda estaba constituida con tan sólo un 41.9 de vivienda propia y un 58.1 de viviendas no propia, en la década de los sesenta la proporción tuvo una disminución al pasar a ser 37.8% la vivienda propia y 62.2 la no propia, en 1970 la tendencia a la vivienda propia sube al 55.5% disminuyendo la no propia a 45.5% y es a partir de 1980 que se observa un crecimiento constante en el número de viviendas propias 63.3% contra 36.7% de viviendas no propias, en 1990 las viviendas propias pasan a ser 72.9%, contra una disminución en 27.1% de viviendas no propias, ya para la presente década se observa una constante de disminución de las viviendas no propias, pasando a constituir las viviendas propias el 74.8% de las viviendas. La calidad de la vivienda.

Para el 2000 la viviendas en el municipio llegaban a 37,545 lo que da un promedio de de 4.2 habitantes por vivienda tomando como base la población de 159,787 habitantes

SITUACIÓN INSTITUCIONAL (ESTRUCTURA ORGÁNICA DE GOBIERNO, NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS, ETC)

En servicios públicos el equipo de recolección de basura, cuenta con 25 unidades destinadas a la recolección de basura y 4 unidades de ellas 15 unidades se encuentran fuera de servicio y de las 10 que sólo se encuentra en funcionamiento

COPIA SIN
AUTENTICAR

En la secretaría de seguridad pública, el equipamiento es escaso, existen sólo 4 guías de tránsito, y una de ellas está fuera de circulación, respecto al equipo de patrullaje, tenemos los siguientes datos: de 42 patrullas preventivas, 18 se encuentran en el taller y dos están dadas de baja por inservibles, de 16 patrullas de tránsito 2 están en el taller y 2 están dadas de baja por el mismo motivo.

SERVICIOS PÚBLICOS.

Respecto al alumbrado público de una capacidad instalada de 10 mil luminarias, mil ochocientas están actualmente fuera de servicio.

En cuanto al servicio de limpia, la ciudad acumula aproximadamente un promedio de 280 toneladas diarias, que son recolectadas actualmente con tan sólo 10 vehículos recolectores, en virtud de que 15 vehículos se encontraban fuera de circulación al inicio de ésta administración y de 4 trávas, sólo se encuentra en funcionamiento una.

Aunado a lo anterior, cabe señalar que no se cuenta con un sistema de reciclaje de basura.

SITUACIÓN DE DESARROLLO URBANO.

Actualmente se encuentran sin pavimentar alrededor de 2 millones 142 mil metros cuadrados, de un aproximado de 656 mil metros cuadrados pavimentados el 76% está en mal estado.

Las carencias en materia de vialidad son alarmantes, más del 80% de la zona considerada como urbana no cuenta con señalización vial y más del 60% de las calles carecen de nomenclatura y las principales vialidades no cuentan con trazos horizontales de división de carriles ni cruces peatonales.

Sólo 24 cruces cuentan con semáforos. De los cuales 7 de ellos están fuera de servicio y hay un rezago de 7 cruces por dotar con semáforos.

Respecto a los aspectos a los demás aspectos que conforman la infraestructura para los asentamientos humanos tenemos los siguientes indicadores:

Agua Potable

El servicio de agua potable que se presta a la comunidad del municipio, beneficia a 130,816 habitantes, con una cobertura del 85%, de éstos sólo el 52.52% de los usuarios paga oportunamente el servicio. La capacidad instalada tiene la problemática de la antigüedad tanto de la línea de conducción proveniente del río Santa Cruz que supera los cincuenta años, así como la obsolescencia en las tomas domiciliarias, que datan de más de cuarenta años atrás y que ocasionan constantes fugas del preciado líquido.

Otro gran reto es la demanda creciente de agua potable que se genera con el crecimiento poblacional, debido a la gran oferta de empleos en la ciudad y que sirve para como imán a quienes buscan mejor estadios de bienestar.

Alcantarillado

El servicio de drenaje se presta únicamente en la cabecera municipal con una cobertura del 80.2%, beneficiando a 128,168 habitantes. Las condiciones de la red en general son aceptables, requiriéndose el mantenimiento preventivo correspondiente para la eficiente disposición de las aguas residuales.

El saneamiento de las aguas negras se realiza en una planta binacional de tratamientos de aguas residuales, localizada en los Estados Unidos de América.

Cómo una derivación de la fuerte demanda de agua potable, se da en la misma proporción el reto de contar con una oferta acorde en los servicios de alcantarillado y drenaje.

Derivado del mismo crecimiento irregular y desprovisto de la menor planeación que ha tenido la ciudad en los últimos 30 años, existen colonias que por su lejanía de los colectores o bien por su altitud, en la actualidad no es viable proveer un servicio diario de drenaje.

Electrificación

El servicio de energía eléctrica cubre el 92.9% de las zonas urbanas y rurales; beneficiando a 148,425 habitantes, requiriéndose la ampliación de la red en los nuevos asentamientos.

Éste otro sector, que si bien no es atendido directamente, más allá de la electrificación pública y la colocación y reposición de lámparas, ejerce una gran presión política y social sobre la administración municipal, por ser una demanda mínima de bienestar para la altamente creciente población.

Vías y Medios de Comunicación

Cuenta con un total de 159 kilómetros de los cuales 30 son de carreteras pavimentadas de troncal federal y 129 kilómetros de brechas mejoradas. Cuenta además con 1 pista de aterrizaje de 1,800 metros de longitud. Así mismo cuenta con estaciones de radiodifusión de AM, FM y TV, además de teléfono, correo y telégrafos.

SEGURIDAD PÚBLICA.

Los presuntos delitos denunciados ante las agencias del ministerio público del fuero común, en el año 2003 ascendieron a 1 013 y presentaban la siguiente distribución:

El 31.7% correspondieron a robo, el 25.2% a otros delitos, y en ellos se consideraron las amenazas, las injurias, los abusos deshonestos, los allanamiento de morada y tentativas, el 18.5% correspondieron a lesiones, 13.6% a daños, 4.1% a fraude y estafa, 3.5% a homicidios, 2.5% a violaciones y el 0.9% a abuso de confianza.

Acciones:

- Establecer un programa de captación, investigación de quejas y denuncias en contra de los servidores públicos del ayuntamiento que hayan incurrido en alguna violación a sus responsabilidades.
- Exigir la presentación de la declaración patrimonial a todo aquel funcionario municipal. Desde el inicio mismo de nuestra administración.

Objetivo 3: Administración eficiente y uso adecuado del patrimonio municipal.

Estrategia: Simplificar la administración tanto interna como externa y reubicar dependencias.

Acciones:

- Reubicar varias dependencias municipales del palacio municipal para reducir el tránsito vehicular de esa zona, liberar algunos cajones de estacionamiento y mejorar la calidad del servicio que se presta.
- Instalar dos nuevos módulos de recaudación de diversos impuestos y servicios en la zona este y oeste de la ciudad con el fin de atender mejor al ciudadano.
- Reglamentar el gasto público hacia los medios de comunicación.
- Instalar el sistema de intranet y otras tecnologías dentro de las dependencias municipales para reducir los costos administrativos asociados con la comunicación interna.
- Participar en la Asociación de Municipios de México, A.C. para estar al día en la legislación de transparencia y promover las mejores prácticas de los ayuntamientos mexicanos.

Objetivo 4: Personal honesto y con vocación de servicio.

Estrategia: Integrar la administración municipal por personas honestas y capacidad profesional.

Acciones:

- Implementar el sistema de evaluación al desempeño de funcionarios y dependencias con incentivos diseñados desde el cabildo y con la participación activa del Consejo Ciudadano de Transparencia, y con la dirección de recursos humanos.
- Promover continuamente la capacitación de nuestro personal en materia de atención al contribuyente, y equipar las oficinas de tal manera que se pueda brindar una atención profesional al Nogalense, siempre de una manera austera pero eficaz.
- Exigir a los funcionarios y empleados se sujeten a la legalidad, para que estén al corriente con sus obligaciones municipales que tienen como ciudadanos: pagos de prediales, multas, placas, etc.

Objetivo 5: Marco jurídico de la administración municipal.

Estrategia: Estudiar y hacer la propuesta inicial del reglamento interior del municipio, bandos y otras reglamentaciones municipales para su aprobación por cabildo.

Acciones:

- Solicitar a cada dependencia que estudie y analice su estructura y la norma de eficiencia en sus funciones, de forma que esa realidad se refleje en los reglamentos.
- Promover las modificaciones a la Ley Orgánica Municipal con el fin de que cada uno de los regidores sean responsables de un sector de la ciudad, para en colaboración con las asociaciones vecinales, trabajen de manera especial en la gestión de necesidades, y se establezca un reporte trimestral de trabajo del cabildo.
- Establecer políticas claras dentro de cada dependencia municipal con una descripción de puestos, establecimiento de responsabilidades específicas y mecanismos de control, para que el contralor municipal actúe con rapidez en el ejercicio de sus funciones.
- Analizar la estructura y organigrama actual de las dependencias, y en su caso reestructurarlas para procurar un gobierno que responda a las necesidades de los ciudadanos.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DESARROLLO INTEGRAL PARA UNA SOCIEDAD PLENA

Objetivo 1: Apoyo solidario y con respeto a las personas.

Estrategia: Capacitar, apoyar y generar oportunidades para las mujeres.

Acciones:

- Crear el centro "Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia Doméstica".
- Crear el programa 50-70 para mujeres adultas mayores.
- Desarrollar programas de impacto económico para las mujeres mediante la alternativa de la microempresa.
- Ofrecer programas en materia de educación sexual y prevención de embarazos no deseados.
- Promover programas para atender y prevenir la salud integral de la mujer.
- Instituir programas de sensibilización y prevención comunitaria de la violencia intrafamiliar.
- Impulsar programas que favorezcan a mujeres para que continúen y concluyan su educación básica.

Estrategia: Impulsar la integración social de las personas con discapacidad.

Acciones:

- Desarrollar los programas, lineamientos y sistemas de coordinación, que permitan alcanzar con éxito la rehabilitación e integración de las personas con discapacidad a los sectores educativos, laborales y de salud, para que vivan de manera independiente y productiva en su comunidad.
- Integrar al Padrón Estatal de Personas con Discapacidad un nuevo padrón municipal para conocer el total de la población que la padece y su ubicación geográfica.
- Brindar atención a personas con discapacidad, promoviendo y apoyando financieramente la creación, expansión o consolidación de microempresas que cuenten con un proyecto viable y rentable.
- Implementar el proyecto de urbanización inteligente, mediante el cual se da cobertura total en el área centro y comercial, con

Estrategia: Promover el empleo y el turismo.

Acciones:

- Organizar ferias de empleo, dos por año, en conjunto con otros sectores.
- Elaboración de material promocional de las ventajas competitivas de Nogales.
- Integración de grupos de proyecto para cada sector de promoción.
- Apoyar y gestionar a otras direcciones la promoción de vivienda y mejoramiento de infraestructura urbana.
- Promover la instalación de kioscos informativos en distintas ciudades del vecino estado del norte, con el fin de promover los atractivos de paso y estancia de nuestra ciudad, en colaboración estrecha con el gobierno estatal y el de Arizona.
- Promover la creación de un transporte turístico y cultural mediante acuerdos con los sectores: comercial, de servicios y dependencia culturales.

Objetivo 4. Proyecto de transformación del Centro Histórico de Nogales.

Estrategia: Llevar a cabo la transformación del Centro Histórico de Nogales.

Acciones:

- Apoyo a la CANACO Nogales, para la realización del Proyecto de Dignificación del Centro de la ciudad.
- Coordinar la formación del Fideicomiso del 2% del Hospedaje y Fideicomiso de estacionamiento, para inversión en mejoras al centro de la ciudad.
- Buscar alternativas viables para los vendedores ambulantes ya establecidos en el centro de la ciudad, asegurando no lesionar sus negocios.
- Lograr la reubicación de los vendedores ambulantes y comercio informal mediante convenios con diferentes organizaciones.
- Evitar el crecimiento del comercio ambulante mediante gestiones y acuerdos con otras dependencias.

Objetivo 5. Ampliación de la zona libre de Nogales.

Estrategia: Buscar colocar a Nogales en un lugar más competitivo.

Acciones:

- Hacer gestiones con los diferentes sectores y dependencias con las 3 instancias de gobierno para la búsqueda de la ampliación e inserción de Nogales a un corredor de zona libre en todo el norte del estado desde San Luis Río Colorado hasta Agua Prieta.

TRANSPARENCIA
AYUNTAMIENTO DE CRISTAL

Objetivo: Derecho ciudadano a la gestión e información pública transparente.

Estrategia: Promover en los ciudadanos a ejercer su derecho a la información y a recibir el trato humano apegado a las leyes y la simplificación de trámites.

Acciones:

- Estructurar sistemas de consulta con acceso total a la información sobre la nómina y proveeduría municipal.
- Revisar los proyectos actuales identificando las áreas de oportunidad que eliminen o simplifiquen los trámites y procedimientos, así como la reducción en los tiempos de respuesta que eleven nuestra calidad del servicio.
- Sistematizar mediante un folio electrónico para cada trámite, denuncia, queja y/o denuncia ciudadana con el fin de ofrecer respuestas claras y rápidas a la ciudadanía.
- Promover la cultura de la exigencia ciudadana para tener un gobierno transparente.

Estrategia: Transparentar el gasto, las adquisiciones y en general cualquier operación con recursos públicos.

Acciones:

- Desarrollar el portal de Internet del gobierno municipal, con un sistema interactivo en información de gasto, licitaciones, obras en proyecto, presupuestos, nómina, objetivos, actividades desarrolladas, agenda, boletines para los medios de comunicación, situación financiera y patrimonial del gobierno.
- Implementar el programa presupuesto participativo que involucre a los ciudadanos desde sus lugares de residencia en las decisiones importantes.
- Establecer un inventario público de los bienes materiales con los que cuentan todas las dependencias de gobierno. De ésta manera será más claro el uso que se da a los recursos materiales.
- Transparentar las actividades y los recursos de que dispone el ayuntamiento para todas sus áreas administrativas y el presupuesto ejercido. Las asociaciones de vecinos serán un medio eficaz para hacer llegar la información pública al ciudadano.

Objetivo 2: Responsabilidad y participación ciudadana en programas de prevención y combate a la corrupción.

Estrategias: Comunicar a la ciudadanía las facultades y obligaciones de su gobierno municipal, así como la manera de hacerlas exigibles.

Acciones:

- Implementar una ventanilla única de orientación y recepción de quejas.
- Auditar el ejercicio del presupuesto del ayuntamiento por lo menos una vez al año.
- Ser gobierno es la más alta responsabilidad ciudadana. Por ello los puestos públicos serán ocupados por personas con un perfil profesional y con habilidades demostradas en las áreas de su competencia. Aquellos puestos que juegan un papel central en la lucha contra la corrupción serán propuestos y seleccionados con base en temas.
- Monitorear la recepción y dirección de las quejas que en relación a Seguridad Pública se reciban por medio de las nuevas facultades del Contralor Municipal.
- Implementar el programa de desarrollo ciudadano Nogalense ¿Cómo vamos? Para monitorear indicadores de bienestar ciudadano y del ambiente, y establecer reporte bimestral de resultados.
- Involucrar a las asociaciones vecinales (AVES) en acciones de contraloría social con el fin de educar a la ciudadanía acerca de los beneficios claros del programa presupuesto participativo.

Estrategia: Desarrollar los procedimientos en contra de los servidores públicos que hayan incurrido en alguna violación a sus responsabilidades para combatir la corrupción y la impunidad.

Sin embargo por la característica de ciudad fronteriza, existen tipos de delitos federales que son recurrentes en la ciudad, como son delitos asociados al narcotráfico, delitos por contrabando o asociados a la actividad aduanera y de tráfico de humanos o migratorios, toda vez que el 70.3% purgaban condenas del orden federal.

En el 2003 los centros de readaptación social de la ciudad con una capacidad para 1 842 internos tenía en reclusión 3 239 internos, es decir su ocupación respecto a la capacidad instalada fue del 175%.

Hacinamiento que de por sí impide la debida atención que corresponde a quienes purgan condenas y están reclusos para una adecuada readaptación, y que consecuentemente genera una grave y latente peligro para la población, además de la presión al erario municipal por los altos costos de sostenimiento que los reclusos general.

De los internos 3 239 atendidos en el 2003, correspondían al fuero común 961 y al fuero federal 2 278, de ellos 14 mujeres purgaban penas del fuero común y 104 de ellas purgaban penas del fuero federal.

Lo anterior nos otorga una aproximación de la gran incidencia de los delitos federales.

Al inicio de la presente administración la corporación de seguridad pública cuenta con 165 elementos de tránsito y 375 de policía preventiva.

Este equipo humano tiene una preparación insuficiente, baste decir que sólo el 5% de los agentes de tránsito y 12% de la policía preventiva tienen preparación de academia.

MEDIO AMBIENTE Y ECOLOGÍA.

No obstante de que en 1936 el gobierno federal mediante decreto estableció una Zona Protectora Forestal de 8,650 hectáreas en el Arroyo de los Nogales, que comprendía un bosque de encinos, pradera desértica y la zona ribereña, dicho decreto no cumplió su cometido, toda vez que no fue dotado de un reglamento que diera obligación a su cumplimiento, motivo por el cual han sido nulas las acciones en materia de preservación ambiental en la zona urbana de nogales.

Así el hecho de que nogales esté situado en una cañada agrava cualquier tipo de contaminación fundamentalmente por derrames líquidos, ya que ellos terminan confinados al emigrar arroyo abajo, contaminando el suelo y el subsuelo.

De los dos tipos de contaminantes biológicos y químicos, ha quedado establecido que los primeros ocasionan especialmente enfermedades de tipo digestivo y respiratorias, mientras que los segundos ocasionan enfermedades como el cáncer, el lupus y anomalías genéticas, entre otras.

Un muestreo sobre la calidad del agua del arroyo de los nogales, realizado en 1988, reveló que ya entonces tanto las aguas superficiales como los sedimentos cercanos al parque industrial mostraban altos niveles de arsénico y dicloroetano, en otra toma pública de varios barrios sin servicio de agua se encontraron niveles de tricloroetileno (TCE), superiores en un 20 por ciento a los estándares de agua potable en los Estados Unidos de Norteamérica, además de niveles de 1-1-Tricloroetano (TCEA) Y 1-1 dicloroetano muy cercanos al máximo permisible.

Otro estudio que fue hecho público en julio de 1998, por la Comisión Internacional de Límites y Aguas, indicaba que en cuatro pozos de los siete analizados en el Arroyo de los Nogales del lado Sonorense se encontró contaminación biológica de coniformes y química de nitratos, hierro, manganeso y compuestos con el tetracloroetileno y cloro vinílico. Esta contaminación se encontró aún en el norte de la ciudad vecina de Arizona, en valle verde a 7 km de la línea fronteriza.

Dentro de éste apartado, se confirma el bajo control de las autoridades ambientales en cuanto al manejo de productos químicos que se manejan en la ciudad y los que transitan en la modalidad de exportación e importación.

MISIÓN

Conducir la dinámica económica del ayuntamiento, buscando la compatibilidad entre el alto crecimiento poblacional, con el alto crecimiento económico, para transformarlo en altos niveles de bienestar social que dignifiquen en un marco de libertad y democracia la vida en comunidad de los Nogalenses, a través de un gobierno transparente que busca calidad en servicios y atienda la participación ciudadana.

VISIÓN

Modernizar la estructura de gobierno convirtiéndola en una estructura transparente honesta y dinámica para hacerla compatible con los requerimientos del desarrollo acelerado de la ciudad, pasando por la conformación de los mecanismos participativos de la sociedad, impulsando el acceso a la información, en el marco del estricto cumplimiento de la ley y con base en las mejores tradiciones Nogalenses de cooperación y participación, así como en el impulso y fomento de los valores de la responsabilidad moral, trabajo, respeto, la cooperación y la austeridad.

OBJETIVOS

Los objetivos del presente Plan Municipal de Desarrollo que se presenta giran con base en ocho ejes rectores, que derivan de los más caros anhelos de la comunidad Nogalense, expresados en los actos de campaña, foros de consulta con los sectores productivos y sociales, información, peticiones de todos los sectores a través de encuestas y la vinculación con las diferentes instituciones y diversos órganos de gobierno convocados.

- AGUA Y DRENAJE
- SEGURIDAD PÚBLICA
- VIVIENDA
- SERVICIOS PÚBLICOS
- VIALIDAD Y DESARROLLO URBANO
- DESARROLLO ECONÓMICO,
- TRANSPARENCIA, Y
- INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

El cambio de gobierno se habrá de expresar a través no sólo de un nuevo partido, sino también, de un nuevo estilo de gobernar más cercano a la ciudadanía. Los Nogalenses han expresado con dignidad, su deseo de un gobierno honesto que hará la diferencia en la responsabilidad compartida sociedad y gobierno, para lo cual se han creado ocho consejos ciudadanos a través de las siguientes comisiones: Seguridad Pública, Servicios públicos, Desarrollo Social, Promoción Económica, Transparencia Municipal, Juventud, Cultura y Artes y de Consejo Municipal para el Instituto de Investigación y Planeación, con los cuales pretendemos hacer un horizonte con una visión futurista de desarrollo y bienestar compartido

AGUA Y DRENAJE AGUA DE CALIDAD PARA TODOS

Objetivo 1
Una infraestructura rehabilitada e interconectada para proveer agua en cantidad y calidad para todos

Estrategia:
Mejorar la distribución y cobertura para proporcionar agua de calidad. Acciones:

- Reemplazar la línea de conducción de agua del Río Santa Cruz.
- Realizar obras de construcción y equipamiento de un bombeo para agua potable, para utilizar las norias ubicadas en la Zona de Mascareñas.
- Construir y equipar dos cárcamos de bombeo en la zona de Paredes.
- Perforar y equipar dos pozos dentro de la ciudad.
- Construir un equipo de bombeo de agua potable para llenado de la pila de distribución de la colonia Art 127
- Construir y equipar 6 tanques de almacenamiento y distribución de agua potable. Ubicados estratégicamente en las cotas más altas de la ciudad con una capacidad de 6,900 metros cúbicos.
- Interconectar los tanques nuevos a la red municipal.
- Sectorizar la red municipal de agua potable
- Rehabilitar 18 mil tomas domiciliarias de agua potable, ubicadas principalmente en el casco antiguo de la ciudad
- Rehabilitar de red de agua potable a distintas zonas de la ciudad
- Ampliar de red de agua potable
- Sectorizar la red de agua potable mediante válvulas tipo compuerta

Estrategia: Detectar tomas clandestinas e incorporarlas al padrón.

Acciones:

- Integrar a tres cuadrillas para que operen en forma continua la detección de tomas.
- Implementar el área de trabajo social para que realice encuestas en campo para la detección de tomas clandestinas y su regularización.

Estrategia:
Incrementar el porcentaje de usuarios con pagos oportunos.

Acciones:

- Otorgar descuentos del 10% por pago oportuno antes del vencimiento de acuerdo con la Ley 249.
- Ofrecer la eliminación de recargos moratorios en el pago de la deuda total.
- Realizar convenios con usuarios, con la modalidad de cubrir su consumo mensual y una aportación mensual para ir cubriendo la deuda existente

Estrategia:
Cubrir en un cien por ciento la micro medición en el área comercial e industrial, en un plazo de un año

Acciones:

- Instalar 15 mil nuevos micro medidores, en donde se requieran

Objetivo 2
Un organismo operador enriquecido con la participación ciudadana.

Estrategia:
Conformar un Consejo Consultivo del Organismo Operador.

Acciones:

- Formalizar al Consejo Consultivo del Organismo Operador del Agua Potable, con nuevas atribuciones y reglamento, cumpliendo con lo estipulado en el artículo 84, de la Ley 249, que constata el proyecto para el aseguramiento del abasto de agua en Nogales a 20 años

Objetivo 3
Un servicio eficiente de drenaje con mejor y mayor cobertura

Estrategia: Lograr la eficiencia del servicio de drenaje, disminuyendo en un 90% el derrame de aguas usadas.

Acciones:

- Cambiar los colectores y subcolectores existentes en un 100% en el periodo de tres años
- Reemplazar líneas de drenaje
- Instalar dos plantas tratadoras de aguas residuales, ubicándolas estratégicamente
- Incrementar la calidad y cobertura del servicio de drenaje

Estrategia: Evitar la contaminación del medio ambiente.

- Colocar semáforos peatonales.
- Modernizar y centralizar el control de los semáforos de la ciudad.
- Rehabilitar la señalización y nomenclatura de calles y viviendas

Estrategia: Disminuir los índices de accidentes viales, en un 50 por ciento partiendo de los datos actuales.

- Acciones:
- Contar con un programa intensivo de educación vial, tanto para conductores como para peatones
 - Generar una base de datos de accidentes viales
 - Dignificar, mejorar y construir banquetas y andadores.
 - Crear y reglamentar ciclos viales en nuevos desarrollos urbanos
 - Recuperar espacios públicos (banquetas, andadores y plazas).

Objetivo 2: Mejoramiento, eficiencia y calidad en el servicio del transporte público.

Estrategia: Desarrollar el programa de modernización del transporte público

Acciones:

- Promover el programa de modernización del transporte público
- Reestructurar y descentralizar las rutas de transporte público.
- Iniciar el proceso de gestión con los concesionarios de transporte público

Estrategia:

Disminuir los índices de partículas suspendidas en el aire.

Acciones:

- Disminuir los índices de partículas suspendidas en el aire en un 20 por ciento
- Implementar la verificación vehicular
- Pavimentar 400 mil metros cuadrados.

Objetivo 3: Estímulo de la inversión en zonas estratégicas regulada por un plan normativo.

Estrategia: Impulsar el mejoramiento de las vialidades

Acciones: Mejorar el desarrollo económico mediante el mejoramiento en la infraestructura vial.

Acciones:

- Aumentar el desarrollo económico, por medio de un incremento en la infraestructura vial.
- Detonar por lo menos otra zona comercial comparable a la del Greco, en la parte sur de la ciudad.
- Sectorizar por subdelegación los sitios de taxis, permitiendo un solo cajón por sitio.
- Pavimentar los caminos a La Arizona y el Ejido Mascareñas
- Elaborar proyecto ejecutivo para el desarrollo de la zona oriente de Nogales.

Estrategia: Generar el Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable de la Ciudad a 30 años

Acciones:

- Generar el Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable de la Ciudad a 30 años
- Crear el Instituto Municipal de investigación y planeación.
- Actualizar el reglamento de construcción, para que se incluyan leyes y reglamentos que no están considerados
- Actualizar el Programa de Desarrollo Urbano.

DESARROLLO ECONOMICO DESARROLLO PARA NUESTRAS VIDAS

Objetivo 1: Desarrollo e Implementación del Proyecto de Estímulos para la Creación de Empresas Productoras

Estrategia: Impulsar la apertura de empresas facilitándoles la información, atención y trámites simplificados y rápidos

Acciones:

- Creación de una tabla de estímulos fiscales y no fiscales para incentivar a las empresas de nueva creación y en ampliación.
- Crear el centro incubador de negocios para apoyar las iniciativas empresariales
- Buscar el financiamiento a través de fondos del Gobierno Federal, Estatal y privados, así como la formación de catálogos de los mismos
- Creación del Tianguis de Fabricantes
- Gestionar que se realice el proyecto de pavimentación de "El camino Viejo a Cananea", mediante un trabajo conjunto de las 3 instancias de gobierno y los sectores económicos.
- Desarrollar a las comunidades rurales para que se unan al progreso del Municipio

Objetivo 2: Facilitar, gestionar y apoyar la elaboración del Proyecto Gran Visión de Nogales

Estrategia: Promover la participación de los sectores.

Acciones:

- Establecer la participación de los sectores de la comunidad quienes serán los administradores del proyecto
- Realizar las reuniones informativas y de seguimiento para el arranque del proyecto.

Objetivo 3: Promoción del empleo en las áreas de alta tecnología, promoción turística y turismo médico.

Estrategia: Hacer cumplir los procedimientos correctos del relleno sanitario, según la normatividad en la disposición de los desechos sólidos, en 6 meses

Acciones:

- Reparación del equipo existente: Tractor D-9 y el compactador para de cabra, ambos modelo 1995
- Llevar un estricto control en la disposición de los desechos sólidos, con sistema de cómputo
- Rehabilitación de equipo de compactación de basura (tolvas) y cargador frontal dañado, ubicado en el centro de transferencia
- Instalación de un nuevo centro de transferencia en el sector poniente de la ciudad, que incluya equipo de compactación, báscula y cargadores.

Objetivo 3: Una administración eficiente de los servicios.

Estrategia: Profesionalizar los mecanismos de control para detectar a tiempo desviaciones en el cumplimiento de los servicios públicos.

Acciones:

- Profesionalizar los mecanismos de control para el cumplimiento de los servicios públicos
- Acondicionar las instalaciones actuales de servicios públicos (oficinas, talleres y patios) para dignificarlas
- Instalar equipo de sistemas de cómputo, en las oficinas de servicios públicos y relleno sanitario.

Objetivo 4: Áreas verdes para la convivencia familiar.

Estrategia: Dar mantenimiento a los parques y jardines 2 veces por semana.

Acciones:

- Diseñar, establecer un programa de atención a parques y jardines
- Involucrar a los comités de vecinos para cuantificar, evaluar y mantener las áreas verdes.

Objetivo 5: Imagen de una ciudad limpia.

Estrategia: Mejorar la limpieza de la ciudad en un 90 por ciento al obtener equipamiento y capacitación del personal, al finalizar el trenio.

Acciones:

- Mejora la limpieza de la ciudad en un 90 por ciento en 3 años al obtener el equipamiento y la capacitación del personal propuesta
- Realizar un programa de capacitación continua para el personal técnico, administrativo y operativo
- Equipar con overoles, guantes, gorra, lentes, tapabocas y zapatos a los trabajadores de limpieza y recolección de basura

Estrategia: Elaborar un reglamento de limpieza, en donde se sancione a los que incumplan, a partir del enero de 2007

Acciones:

- Crear un reglamento de limpieza.

Objetivo 6: Un alumbrado adecuado y sustentable

Estrategia: Reducir el consumo de energía eléctrica en el alumbrado público.

Acciones:

- Reducir el consumo de energía eléctrica en el alumbrado público en un 10 por ciento.
- Profesionalizar el sistema de alumbrado público, con sistema de cómputo, para control del consumo de energía eléctrica.
- Surtir el 100 por ciento de las luminarias de baja eficiencia en un plazo no mayor de 18 meses.

Estrategia: Hacer sustentable económicamente el departamento de alumbrado público en un término máximo de 18 meses.

Acciones:

- Hacer sustentable económicamente el departamento de alumbrado público.
- Realizar evaluaciones del consumo real (CAP) de energía eléctrica en toda la ciudad y determinar el pago a CFE (IDAP) por concepto de alumbrado público.

VIALIDAD Y OBRA PÚBLICA NOGALÉS EN MOVIMIENTO RESPONSABLE

Objetivo 1: Mejora y crecimiento de la estructura vial que repercute en los tiempos de traslado seguro.

Estrategia: Disminuir el tiempo de recorrido, en función del origen-destino, en horas pico, en un 30 por ciento.

Acciones:

- Elaborar un estudio que genere el sistema de información geográfica de las vialidades de nogales.
- Generar la base de datos y sistema de información de vialidad
- Eliminar en un 100 por ciento (17 mil metros cuadrados) los baches que se encuentran en la superficie de rocamiento de las principales vialidades
- Desarrollar un programa de sectorización de bacheo ordinario por colonia
- Difundir públicamente y con una semana de anticipación el programa de bacheo por sector o colonia.
- Sectorizar un programa ordinario de raspado de calles.
- Implementar un programa integral de señalización
- Colocar cuatro altos en cruces conflictivos
- Señalización en avenidas, calles y cruces del centro de la ciudad
- Vincularnos con el departamento de tránsito.

Acciones:

- Instalar letrinas en zonas marginadas de la ciudad

Objetivo 4

Una cultura ciudadana para el cuidado del agua

Estrategia: Educar sobre una nueva cultura del agua que erradique el despido de la misma

Acciones:

- Fomentar la cultura del cuidado del agua por medio de un programa para futuras generaciones
- Incrementar la cultura de eliminación de fugas internas en los hogares
- Implementación de un plan integral de la cultura del agua en educación básica y media en coordinación con la Secretaría de Educación Pública

SEGURIDAD PÚBLICA. POLICÍA EFICIENTE Y CON VALORES

Objetivo 1:

Una ciudad segura con una corporación policíaca profesional, honesta y con vocación de servicio.

Estrategia: Transformar la imagen del policía ante la ciudadanía mediante una mejora interna que se haga visible y tangible.

Acciones:

- Implementar un programa de capacitación permanente con el objeto de integrar al policía con la ciudadanía
- Implementar un programa de capacitación del policía con su familia
- Mejorar la imagen corporativa a través de la adquisición de un uniforme que proyecte una imagen de respeto y responsabilidad en el ejercicio de sus funciones.

Estrategia: Dignificar el ejercicio de la función del policía, para estimular el buen servicio con un nuevo perfil de aspirantes.

Acciones:

- Promocionar cursos de capacitación con un enfoque más humano sin demento de la capacitación técnica y operativa, esto con el fin de contar con un nuevo policía más cercano a la ciudadanía.
- Ofrecer un sistema de remuneración más justo con base a la eficiencia en el servicio.
- Diseñar un sistema de estímulos y reconocimientos al mérito en el trabajo, como el Policía del Mes, del Año, así como establecer condecoraciones por el mérito técnico y el mérito heroico.
- Implementar un sistema de selección y contratación con base en un perfil acorde a las necesidades que exige la función.
- Crear un sistema de promoción con base a exámenes de oposición, análisis de capacidades y hoja de desempeño.
- Crear un sistema de estímulos al policía a través de un programa de vivienda.

Estrategia: Formar una policía eficiente: equipada, capacitada y con tecnología de vanguardia.

Acciones:

- Evaluar, implementar y certificar los procesos administrativos y operativos de la policía.
- Formar un equipo con capacidad de reacción inmediata con el objeto de dar respuesta eficaz a contingencias operativas especiales
- Adquirir tecnología para medir la eficiencia operativa de la policía, con el objeto de detectar las áreas de oportunidad y establecer la mejora continua en los procesos operativos
- Sectorizar la ciudad para una mejor administración de los recursos humanos y materiales.
- Adquirir equipo motorizado (patrullas y motocicletas), acorde a las necesidades particulares de cada sector
- Implementar un sistema de mantenimiento preventivo y correctivo que permita una cobertura más eficiente del equipo.
- Adquirir el armamento necesario así como la capacitación en el uso del mismo para proporcionar seguridad a los elementos en el ejercicio de su función y tener capacidad de reacción ante eventuales enfrentamientos.
- Detectar los cruces que producen más accidentes de tránsito, las horas más conflictivas en el flujo vehicular para efecto de establecer estrategias que reduzcan los percances automovilísticos y embotellamientos en la ciudad.

Estrategia: Promover una nueva relación institucional.

Acciones:

- Coordinar esfuerzos con las dependencias estatales, federales e internacionales para efecto de compartir información relacionada a problemas comunes de seguridad pública
- Crear una unidad conjunta entre distintas instancias de gobierno para el combate al narcomenudeo en las colonias: UMAN.
- Crear la oficina de atención a víctimas del delito con el objeto de fomentar la denuncia y la credibilidad de los ciudadanos ante sus autoridades, proporcionando una atención de calidad y personalizada a los ciudadanos que han sido víctimas de un delito a través de una coordinación y colaboración estrecha con ministerios públicos locales, federales así como con instituciones de asistencia civil entre otras.

Objetivo 2:

Un gobierno municipal que trabaja intensamente en la protección ciudadana poniendo énfasis en proteger a la niñez y juventud.

Estrategia: Crear programas de cultura preventiva para cumplir con nuestra primera función en seguridad, que es la prevención

Acciones:

- Implementar el programa D.A.R.E. (Educación para Resistir el Abuso de las Drogas) dirigido a niños y adolescentes en todas las escuelas primarias de la ciudad, atendiendo a una población aproximada de 14 mil niños, esto a través de la certificación de

- policías y la conformación de un patronato D.A.R.E., para garantizar la continuidad y seguimiento del Programa así como participar en la evaluación y la obtención de recursos.
- Implementar el programa D.A.R.E., para padres de familia, que tiene como objetivo ofrecer información a los padres que les ayude a detectar cuando los hijos se encuentran en riesgo de usar drogas
 - Crear un programa de atención a jóvenes con problemas de pandillas y adicciones con el objeto de prevenir conductas que vayan en contra de la comunidad.
 - Implementar y actualizar los programas de educación vial en las escuelas, asociaciones de padres de familias, empresas públicas y privadas.
 - Implementar campamentos de verano para niños y adolescentes con el fin de reforzar sus valores, las prácticas de deportes y cultura con el objetivo de prevenir las conductas que pongan en riesgo su integridad física y moral
 - Crear un programa con jóvenes estudiantes que cumplan con su servicio social en apoyo al escudrón vial
 - Diseñar un programa educativo para niños y jóvenes en materia de faltas al Bando de Policía y Gobierno.
 - Generar un programa especial, en materia de prevención, adicciones y accidentes en la vía pública para personas con discapacidades

Objetivo 3

Unos ciudadanos que participen en las políticas de seguridad a través de sus asociaciones.

Estrategia Fomentar la participación ciudadana.

Acciones:

- Establecer el programa Colonia Segura e Integrada en las colonias con mayor índice delictivo como un programa preventivo, integral, permanente, y participativo para identificar las causas de la inseguridad y de la percepción de la misma, y a su vez ejecutar acciones conjuntas entre el ayuntamiento y la comunidad, para atenuar o erradicar aquellas, dando seguimiento a través de los Comités Ciudadanos de Seguridad emanados de las Asociaciones de Vecinos (AVES).
- Participar en la conformación de la Policía Turística sobre la base de un esfuerzo de coordinación entre dependencias municipales, estatales y federales cuya iniciativa se origina en la Cámara Nacional de Comercio de Nogales, donde el Ayuntamiento por medio de la Dirección de Seguridad Pública capacita en cuestiones de atención al turista a un cuerpo de elementos que serán evaluados de forma permanente por comerciantes del Centro Histórico de la ciudad.
- Establecer reuniones periódicas con los sectores intermedios productivos tales como las Asociaciones de Hoteles, Restaurantes, Comerciantes en Pequeño, Industriales, etc. Para diseñar de manera conjunta estrategias de acciones relativas a problemas de inseguridad dependiendo de las características de los diferentes sectores.

VIVIENDA

VIVIENDA DIGNA PARA LOS NOGALENSES

Objetivo 1: Una oferta de vivienda accesible

Estrategia Promover a desarrolladores para la construcción de doce mil viviendas, en la forma tradicional, económica y pie de vivienda en al menos 5 desarrollos distribuidos geográficamente.

Acciones:

- Implementar el Programa Promoción a la Vivienda en alianza con la Coordinadora Empresarial de la ciudad
- Hacer convocatoria a desarrolladores particulares.
- Analizar mecanismos de estímulos empleados en otras ciudades
- Investigar y promover la presencia de recursos financieros de fondos federales incluyendo hábitat, estatales, banca privada e internacionales.
- Hacer convocatoria a propietarios de terrenos.
- Investigar esquemas de urbanización económicos con nueva tecnología.
- Investigar las leyes que rigen la construcción de vivienda.

Estrategia Habilitar un promedio de mil lotes urbanizados por año para promover la autoconstrucción.

Acciones:

- Buscar fondos estatales, federales, internacionales, privados y del propio adquirente para llevar a cabo la adquisición, la infraestructura y la urbanización.
- Implementar un programa de asesoría para la auto-construcción.
- Crear el mecanismo legal y administrativo para la adquisición del lote por los interesados
- Búsqueda de áreas susceptibles para urbanizar lotes para la auto construcción.
- Crear el Consejo Promotor de Vivienda
- Convocar a los dueños de predios para intermediar para la decisión del uso de terrenos.
- Realización de proyectos ejecutivos para la utilización de predios.
- Formalización en la adquisición de predios.

Estrategia

Crear un Plan Maestro de Desarrollo Habitacional que amortice los costos de equipamiento (espacios deportivos, recreativos, escuelas y módulos de servicios del Ayuntamiento) entre todos los desarrolladores y genere nuevas reglas de urbanización, como el uso de concreto en calles con pendientes o tránsito que lo amenite, a culminarse en al menos 6 meses.

Acciones:

- Integrar un comité con apoyo de los colegios de ingenieros y arquitectos.

- Licitar y asignar la elaboración de proyectos alternos
- Elaborar el anteproyecto de decreto y gestionar su publicación.
- Crear el mecanismo para regular que el crecimiento del empleo esté en sintonía con la disponibilidad de vivienda.
- Modificar el reglamento para crear fraccionamientos inteligentes.

Estrategia Regularizar al menos cinco mil viviendas

Acciones:

- Identificar todas las colonias irregulares
- Hacer un inventario de predios irregulares, con la participación de los vecinos.
- Convocar a los dueños originales de los predios irregulares para hacer convenios para proceder a la regularización y la escrituración.
- Formar un comité para establecer los mecanismos legales administrativos para llevar a cabo la escrituración de los predios.

Objetivo 2 Espacios con áreas verdes y deportivas que fomenten la recreación familiar

Estrategia Construir tres unidades deportivas en las zonas este, sur y noroeste, al menos una por año

Acciones:

- Identificar terrenos susceptibles para construir áreas deportivas.
- Promover la permuta del Club de Tiro Los Berrendos
- Convocar a los dueños de los terrenos para negociar las adquisiciones, a través de donaciones o permutas
- Gestionar fondos federales, estatales y particulares a través del Programa Adopta a Nogales.
- Crear un patronato ciudadano para vigilar el buen uso y mantenimiento del área deportiva
- Reglamentar para que futuro desarrollos aporten más áreas verdes.
- Identificar terrenos en las zonas de la Héroes, Buenos Aires y Nuevo Nogales

Estrategia Rehabilitar y construir 36 canchas kiosco, al menos una por mes

Acciones:

- Elaborar un nuevo proyecto con un diseño eficiente y funcional.
- Definir en forma conjunta con la ciudadanía la mejor localización de las áreas.
- Promover convenios para su mantenimiento.

Objetivo 3: Gestión para el impulso en los centros de educación.

Estrategia Promover la construcción de 100 aulas en al menos 8 escuelas primarias y 50 aulas en 5 secundarias

Acciones:

- Formar comités de apoyo.
- Realizar estudios para identificar cantidades y ubicaciones del déficit por zonas de la ciudad y niveles educativos explorando tipos para efectos de comparación.
- Gestionar recursos estatales, federales, internacionales y de particulares para la construcción de aulas
- Reporta a la ciudadanía el avance durante todo el proyecto
- Licitar las obras de construcción
- Hacer un comparativo del resultado de nogales y otras ciudades del país, conforme a la norma oficial.
- Presentar resultados ejecutivos a autoridades estatales y nacionales.

Estrategia Construir 8 kinders con cuatro aulas cada uno, 32 aulas en total

Acciones:

- Designar responsables
- Ubicar el lugar donde se encuentra el déficit de aulas
- Elaborar el proyecto ejecutivo
- Búsqueda de fondos estatales, nacionales, internacionales, de particulares y padres de familia
- Licitar las obras de construcción de las aulas

SERVICIOS PÚBLICOS

UNA CALIDAD SIN FRONTERAS

Objetivo 1: Una ciudad limpia que satisfaga la demanda de los Nogaenses en calidad y cobertura

Estrategia Recoleccionar la basura domiciliar en toda la ciudad dos veces por semana, a partir del segundo mes de esta Administración y tres veces por semana a partir del tercero mes

Acciones:

- Rediseñar rutas de recolección
- Sustituir las unidades de recolección cuyo mantenimiento correctivo sea recurrente e insoportable, por unidades en buen estado con vida útil mínima de 5 años.
- Iniciar con el incremento en el número de unidades para la limpieza y recolección de basura, a partir del segundo mes completar a 45 unidades.
- Rediseñar los turnos de recolección, uno por día, uno diurno, vespertino y nocturno al recibir el nuevo equipo.

Objetivo 2. Cumplimiento de la normatividad en el relleno sanitario.